

# EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **150 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas**. Extranjero, **12 trimestre**. Antillas y Filipinas, **15 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 15**. Número suelto, **5 centimos**.

MADRID

Jueves 2 de Noviembre de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 28, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.118

## LABOR INSANA

Ciego estará quien no vea que se trata de explotar, por elementos buhlicosos y por temperamentos pesimistas, para fines determinados, el actual movimiento de las Cámaras de Comercio, y los lamentables sucesos de Barcelona.

Los hombres de buena fé que coadyuvan, desde distintos campos y con diversas aspiraciones, á la presente agitación, seguramente desean el logro de sus propósitos con independencia y apartamiento de toda manobra política; pero á su pesar, y contra sus esfuerzos, la manobra existe, aprovechándose las ocasiones y los incidentes, por la gente que está en aquella dirección, para producir una situación violenta.

Las Cámaras de Comercio y los gremios de Barcelona, más que por lo que solicitan, reciben apoyo de los elementos turbulentos, porque se supone que con sus acuerdos y con su actitud debilitan el poder público; aunque en esto hay varias gradaciones, limitándose unos á que desaparezca el Gobierno, y poniendo otros la mirada en cambios más trascendentales.

Lo verdaderamente asombroso, es cómo elementos que necesitan de la paz y del reposo; elementos de índole conservadora, por sus intereses y por sus ideas, están echando leña al fuego, sin prever que ellos han de ser los primeros que perezan en el incendio.

La situación es muy propensa, de todos modos, á graves peligros; y por eso, si debe desearse que los partidos de oposición caminen con mesura midiendo bien sus responsabilidades del presente y del porvenir, también hay que exigir del Gobierno que proceda con exquisito tacto, sin atolondramientos peligrosos, dando el ejemplo de respetar las leyes sin violentas interpretaciones y atendiendo las quejas razonables del país, lo cual no estimamos difícil porque en la próxima discusión del presupuesto aportarán luces y enseñanzas de interés las minorías parlamentarias, en todas las cuales se observa por fortuna que tienen una temperatura sosegada y que coadyuvarán con patriotismo á soluciones prudentes y viables.

Se trata de una obra nacional, y no debe el Gobierno mostrarse intransigente. Por el contrario, ha de admitir en su plan financiero aquellas modificaciones que se estimen prudentes y justas.

Las gantes razonables son en mayor número de lo que se cree, y si se procede con moderación y con justicia, los discolos y alborotadores se verán bien pronto reducidos á una impotente minoría.

## LA CUESTION INTERNACIONAL

**Movilización naval en Inglaterra.—Escuadra volante.—Un nuevo acorazado.**

**Londres 1.º**—El Daily Graphic publica un importante artículo, que ha sido muy comentado, acerca de la "movilización naval inglesa."

El citado periódico dice que no cree en una intervención europea; pero que sin embargo, el gobierno inglés hace muy bien en prepararse para cualquier acontecimiento, y para que sea Europa que Inglaterra está dispuesta á todo.

Anteayer—añade—se encargó el comodoro Posidit del mando de la "escuadra especial, nuevamente creada, embarcando su pabellón en el acorazado San Jorge."

El capitán Cherry tomó el mando del Juno; el capitán Mac-Alpine, del Cambrian, y el capitán Pike, del Mincora. Estos tres buques son cruceros del tipo más moderno.

Los preparativos navales no se detendrán aquí, y todos los buques pertenecientes á la reserva están ya dispuestos para hacerse á la mar á la primera señal.

La nueva "escuadra especial" formará la división volante de la "escuadra de reserva" en caso de movilización.

Mañana se botará en Chatham el acorazado de primera clase Venerable.

La madrina de este formidable acorazado será Mme. Chamberlain, esposa del célebre ministro.

**La escuadra del Canal**

**Gibraltar 1.º**—Ha fundado hoy en este puerto la "escuadra inglesa del Canal de la Mancha."

La forman ocho magníficos acorazados. Inglaterra y los Estados Unidos en el Extremo Oriente.

Paris 1.º—Se han recibido noticias de Filipinas, las cuales llaman la atención so-

bre el hecho de que Inglaterra y los Estados Unidos han reunido sus escuadras en los mares de China y del Japon, las cuales compensan las escuadras franco-rusas.

La "escuadra rusa" cuenta 19 buques con 355 cañones, y la francesa 10 buques y 101 cañones.

Los anglo-americanos disponen de 329 piezas de artillería, de las cuales 121 corresponden á los yankees con 22 buques.

Esta concentración se considera como resultado de un acuerdo anglo-yankes respecto de China, de cuyo reparto participarán también los Estados Unidos.

**España y la cuestión internacional.—Consejos de un periódico francés.**

Paris 1.º—El Journal des Debats publica un artículo en el que dice que España, dejando á un lado los deplorables incidentes que provocan los comerciantes catalanes, debe pensar en la cuestión internacional, examinando la línea de conducta que le convendría seguir ante ciertas eventualidades que pudieran producirse para defender su neutralidad, caso de que ésta se viera amenazada.

El Journal asegura que el Gobierno español ha sido sondeado ya por algunos gobiernos extranjeros sobre la actitud que adoptaría España en determinados casos, dada su posición geográfica y la importancia militar de algunos puntos de la Península.

Termina el indicado artículo aconsejando á la opinión pública de España que se fije en el estudio de una solución que garantice los territorios siempre amenazados de Algeciras, Canarias y Galicia.

**La opinión en Francia**

Paris 1.º—La noticia de la victoria obtenida por los boers en Ladysmith ha sido acogida aquí con verdadera satisfacción por la opinión y por la prensa de todos los matices, de cuya memoria no se ha borrado el recuerdo del incidente de Fachoda; y si bien el elemento oficial permanece neutral, los particulares demuestran sus simpatías hacia el Transvaal, organizando comités para amparar moral y materialmente con voluntarios y dinero.

**Los seguros marítimos.—Acuerdo importante.**

Dicen de Paris á El Liberal: «Los aseguradores marítimos ingleses han denunciado la cláusula de cubrir el riesgo de guerra comprendida en sus pólizas. El lunes se reunieron los aseguradores marítimos de Paris para adoptar la misma resolución.

Se comentaba mucho esta actitud de los aseguradores marítimos, porque no tenemos los boers marinos de guerra, no se comprendía la eventualidad próxima del riesgo de guerra, como no se temiera que alguna potencia europea se propusiera intervenir. Garantizamos la exactitud de la noticia; pero reproducimos los comentarios con las reservas necesarias.»

**En Egipto y la India.—Trabajos contra Inglaterra**

El Berliner Tageblatt publica una extensa carta de Constantinopla, en la que se dice que muchos emisarios musulmanes recorren en este momento el Egipto y la India para organizar una sublevación formidable, que establecería á la primer noticia de un desastre decisivo sufrido por los ingleses en el Transvaal.

## LAS DEFRAUDACIONES de los comerciantes

Como se haya dicho que la comisión permanente de las Cámaras de Comercio, después de terminar su campaña económica contra los presupuestos, se propone hacer dentro de las mismas Cámaras una rigurosa investigación para ver cómo cumplen los establecimientos comerciales sus deberes con el público y evitar que las autoridades tengan que intervenir en asuntos que dignifican poco al comercio, nuestro colega El Español formula estas observaciones, que nos parecen razonables:

«Hay el propósito de que la investigación sea sincera y de que se ponga con todo el rigor de la ley á los defraudadores.

El acuerdo de la representación permanente de las Cámaras es loable; pero resulta tardío.

Cáese ahora en la cuenta de que la acción moralizadora debe alcanzarse también en la propia casa, y hay para congratularse de que las Cámaras de Comercio piensen en regenerarse á sí mismas.

Por ser tardía esta resolución, obliga á mayor sinceridad en la práctica, y si resultara que muchos de los que en las Cámaras figuran defraudan á la Hacienda ó explotan la buena fé del público, la comisión ejecutiva debe procesar con ellos, desplegando el mismo rigor que pide á nuestros gobernantes para la depuración de los organismos del Estado. Solo procediendo así podrá rehabilitarse de no haber tenido puras y abastidas las manos con que disparó tantas piedras al tejado del vecino.»

**Pronósticos políticos**

Estudiando los desarrollos probables de la política, dice La Opinión:

«Comentándose anoche entre gentes de todos los partidos el estado actual de la cosa pública, convenían en reconocer que, á plazo más ó menos corto, los señores Martínez Campos y duque de Tetuan eran los llamados á encauzar la situación por los derroteros que señalan las aspiraciones generales, y á llevar á cabo en las fuerzas conservadoras la reconstitución que reclaman, si han de llegar á su definitiva unidad, tan necesaria para la vida política del país.

El general Martínez Campos y el duque de Tetuan, representan en estos momentos para la opinión pública una verdadera esperanza, según lo que por todas partes se oye.»

**Los fondistas.—La Cámara de la propiedad**

El gremio de hosteleros y fondistas ha acordado pagar, retirando al efecto el importe del trimestre que tenía depositado desde que acordó adherirse á la resistencia.

La Cámara gremial de la propiedad se ha adherido al proyectado meeting en favor del concierto.

**Los agentes ejecutivos**

Barcelona 1.º—Con motivo de la festividad no han funcionado hoy los agentes ejecutivos; pero la recaudación ha estado abierta desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, habiéndose cobrado algunos recibos.

**Los detenidos**

Los industriales detenidos no han podido ser visitados más que por sus abogados y

## LAS CAMARAS DE COMERCIO y el cumplimiento de sus estatutos

Atribuyen los periódicos al Gobierno el propósito de que las Cámaras de Comercio se encierran en la órbita de sus atribuciones.

Dicen también que anoche el Sr. Dato, aunque expresando ideas propias, manifestó que las Cámaras de Comercio están haciendo en la actualidad una campaña puramente política y que esto no es legal.

De todo deducen los periódicos á que nos referimos, que no sería extraño que en el Consejo que mañana ó pasado han de celebrar los ministros, se tome alguna resolución de importancia.

## LA SITUACION DE BARCELONA

**Visitas al capitán general**

Barcelona 1.º—Se han presentado 18 industriales al capitán general pidiéndole la libertad de los detenidos ó que lo fueran también los visitantes, pues se hallan en igualdad de condiciones.

El general les ha recibido afablemente, haciendo elogios de los compañeros, así como á prender á los reclamantes, fundándose en que se hallan las actuaciones correspondientes en poder del juez militar D. Juan Vallés.

La entrevista ha sido sumamente afectuosa. El general les ofreció interpretar el bando en sentido de la mayor benevolencia posible, mientras no se altere el orden público.

Visto esto, los comisionados suplicaron á Despujols que mejorase las condiciones en que están los detenidos, permitiendo á sus familias que los visiten en horas no reglamentarias.

El general les contestó que haría cuanto pudiera por complacerlos, y al efecto ha conferenciado con el director de la cárcel, conviniendo en la forma de satisfacer aquella demanda.

El alcalde y diputado Sr. Puig Saladrigas han conferenciado también con el capitán general.

**Palabras de Despujols**

Dícese que hablando el general del discurso del Sr. Dato al interpretar su bando, manifestó que tratándose de debates parlamentarios, solo le importaba lo que dijeran los Sres. Azcárraga y Silvea.

**Industriales que pagan**

Los industriales requeridos hoy al pago han sido 65, de los cuales han pagado 13.

**Fórmula de transacción**

También comunican algunos correspondientes estas noticias, que consideramos inverosímiles:

«Dícese que se ha hallado la fórmula de transacción entre la Hacienda y los contribuyentes, aceptando el Gobierno la retirada del impuesto sobre las utilidades; perdonar los apremios y recargos del trimestre actual; establecer el concierto económico, garantizado por un Sindicato formado por las principales entidades financieras de Barcelona y administrado por una junta compuesta de diputados provinciales y representantes de los gremios y asociaciones.

Dicha junta estará facultada para reformar y reglamentar las contribuciones objeto del concierto, dentro de las leyes orgánicas establecidas.

El concierto podrá extenderse á los demás pueblos de Cataluña que lo soliciten por conducto de la Diputación.»

**En favor de los presos**

Barcelona 1.º—Se ha constituido una comisión de industriales con objeto de gestionar de las autoridades, y especialmente de la Reina, que mejore las condiciones en que se hallan los contribuyentes detenidos, con objeto de hacerles más llevadera su estancia en la cárcel, en cuanto sea compatible con la disciplina del establecimiento.

**El Fomento**

Dícese que se han orillado las diferencias que se decía habían surgido en el seno de las juntas del Fomento, desistiendo de convocar á junta general de socios, en vista de la unanimidad para apreciar el actual conflicto con el presidente Rusiñol.

**A la cárcel**

Los industriales que no acudieron al llamamiento del capitán general, han recibido órden de constituirse en la cárcel.

El general Despujols ha dicho que inmediatamente empezarán á funcionar los juzgados militares, instruyendo sumarias á los detenidos.

La comisión de industriales que visitó al general le rogó también que designara Montjuich ó los Doks, en lugar de la cárcel, para que fueran ingresando los infractores del bando.

El general contestó que estudiaría el asunto, pues desea que los detenidos encuentren el mejor alojamiento posible.

**Los fondistas.—La Cámara de la propiedad**

El gremio de hosteleros y fondistas ha acordado pagar, retirando al efecto el importe del trimestre que tenía depositado desde que acordó adherirse á la resistencia.

La Cámara gremial de la propiedad se ha adherido al proyectado meeting en favor del concierto.

**Los agentes ejecutivos**

Barcelona 1.º—Con motivo de la festividad no han funcionado hoy los agentes ejecutivos; pero la recaudación ha estado abierta desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, habiéndose cobrado algunos recibos.

**Los detenidos**

Los industriales detenidos no han podido ser visitados más que por sus abogados y

por algunos individuos de sus familias á la hora de la comida.

Los demás amigos y compañeros no han podido penetrar en el edificio de la calle de Anafia por haberse dado órden terminante para ello.

Sin embargo, muchos comerciantes é industriales dejaron tarjetas en una taberna situada frente á la puerta de entrada de la cárcel; estas tarjetas pesaron á última hora á poder de sus destinatarios.

**Comisión á Madrid**

Se han reunido en el local del Fomento los presidentes de las sociedades firmantes del Mensaje á la Reina Regente, pidiendo el concierto económico.

Los salones estaban atestados de concurrentes, creyéndose iban á adoptarse resoluciones que conjurasen el actual conflicto.

El Sr. Rusiñol dirigió la palabra á los reunidos, manifestándoles simplemente el acuerdo de salir en el expreso para Madrid, á fin de tratar directamente con el Gobierno sobre el particular.

Con esto se disolvió la reunión.

**En la estación**

Desde mucho antes de la salida del tren habia en la estación gran concurrencia, que habia acudido con objeto de despedir á los comisionados.

Alas siete llegaron á la estación el doctor Robert, presidente de la Sociedad Económica; el Sr. Rusiñol, presidente del Fomento del Trabajo Nacional, y D. Sebastian Torres, presidente de la disuelta Liga de Defensas.

El presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, señor marqués de Camps, no marchará hasta mañana, por hallarse en Girona, en donde le retienen asuntos de interés.

El Ateneo Barcelonés no manda representante, porque su presidente, Sr. Domecch, se halla en la cárcel, y se unirá á la comisión en cuanto ésta llegue á Madrid.

El Obispo mandó á su secretario para disculparse de no poderles acompañar, manifestando su deseo de que se encuentre solución para el actual conflicto.

No se han dado vivas, limitándose el público á aplaudir. La despedida ha resultado entusiasta.

**Sallos catalanistas**

Durante el tiempo transcurrido desde la entrada de la comisión en el andén hasta la salida del expreso, fueron pagados en la portezuela del vagón que ocupaban los mencionados representantes, gran número de sellos de la Unió Catalànista.

Dícese que ha salido para Madrid un significativo polviejista, portador de documentos auxiliares de la campaña del Sr. Sol y Ortega.

**Proyecto abandonado**

Barcelona 1.º—Tenía proselitismo la idea de cerrar mañana los establecimientos por tiempo indefinido, con objeto de protestar del encarcelamiento de los industriales.

Se ha desistido de tal propósito, por entender que de llevarlo á la práctica se entorpecería las gestiones de la comisión que ha salido para Madrid en el expreso de esta tarde.

## EL TRANSVAAL É INGLATERRA

**El general Redvers Buller al Natal**

Londres 1.º—Se acaba de recibir en el ministerio de la Guerra un telegrama de la Ciudad del Cabo, firmado por Sir Alfred Miller, alto comisario imperial en el Sur de Africa.

Anuncia éste que el general Redvers Buller, comandante en jefe de los ejércitos británicos del Africa del Sur, en cuanto se informó de la situación de las fuerzas inglesas que operan en el Natal, resolvió embarcarse nuevamente para trasladarse á Durban sin pérdida de tiempo, llevando algunas tropas de las que formaban la guarnición de la Ciudad del Cabo.

Segun despacho oficial, ya ayer desembarcaron en Durban fuerzas suficientes de refresco para formar una nueva columna. Hasta el día 9 no llegarán á aquel puerto nuevos refuerzos.

**Refuerzos para los boers**

Paris 1.º—Segun noticias aquí recibidas se ha unido al general Joubert un destacamento alemán compuesto de 600 hombres, al mando del capitán von Aldebyll.

Se anuncia que todos los súbditos ingleses de origen holandés, ó sean los boers de Malmouth (Zululandia), se han incorporado al ejército transvaalense que cerca á Ladysmith.

**Sitio de Ladysmith**

Londres 1.º—Corre el rumor de que ha quedado interrumpido el telégrafo entre Ladysmith y Capetown (Ciudad del Cabo). De ser esto cierto, los boers habrían ya conseguido cercar completamente á las fuerzas del general White.

Se asegura que han capturado los boers 130 mulas más de los ingleses.

**Suscripciones para los heridos ingleses.**

Londres 1.º—La suscripción abierta por lord Mair para los soldados que combaten en el Africa del Sur se eleva á 75.000 libras.

La iniciada por los individuos de la colonia americana en Londres para armar un buque hospital ha producido ya 70.000 libras en tres días.

**Discurso optimista**

Londres 1.º—En un discurso pronunciado anoche en Manchester por Mr. Chaplin, con motivo de la guerra del Transvaal, dijo que se complacía en reconocer las buenas relaciones que existen entre Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, añadiendo que el viaje del emperador Guillermo á Windsor, en estas circunstancias, era una prueba de su actitud amistosa y la

mejor garantía para la conservación de la paz.

**Ascenso de Yule**

Londres 1.º—Ha sido nombrado mayor general de la octava brigada del cuerpo expedicionario inglés, el coronel Yule.

**Sin noticias**

Londres 1.º—Desde la mañana de ayer no se ha recibido ninguna noticia del Africa del Sur que amplíe los informes comunicados al público por el ministerio de la Guerra.

La emoción sigue en aumento y el gobierno adopta activas y enérgicas medidas para mandar refuerzos al ejército del general White.

**Suicidio del general White**

La Correspondencia acoge el rumor, con referencia á telegramas particulares de Londres, de haberse suicidado el general inglés White, por no soportar el dolor de su última derrota.

## La peste bubónica

**Siguen los casos**

Oporto 1.º—Hoy se han registrado cuatro casos y una defunción.

Prévia autorización del gobernador, el periódico El Comercio publica hoy el primer artículo del doctor Gomez Silva, jefe de Sanidad de Macan.

Las revelaciones con tanto afán esperadas nada descubren, y su trabajo ha sido recibido con desdén por el público, que esperaba negase la existencia de la peste.

Por el contrario, afirma que existe.

**Recurdimiento de la peste.— Noticias oficiales.**

El Gobierno recibió ayer extensas noticias de Oporto, algunas de ellas de relativa gravedad, pues ponen de manifiesto el recrudecimiento que ha tenido de algún tiempo á esta parte la epidemia reinante.

Las autoridades de Oporto han tomado precauciones para combatir la epidemia.

Han publicado un reglamento para la desinfección de los coches de plaza.

También han procedido á la ampliación del hospital, con objeto de que en él puedan albergarse todos los atacados de peste, y creación de barracones destinados á los convalecientes.

**CONTRA LAS ECONOMIAS**

En Cáceres se celebró ayer una reunion en el Ayuntamiento para evitar que aquella Audiencia territorial sea suprimida.

Se acordó nombrar una comisión formada por individuos de la Diputación provincial, el Ayuntamiento, el Colegio de Abogados y la Cámara de Comercio, para que en unión de los diputados y senadores por la capital, saigan inmediatamente para Madrid.

**La cuestion del pan**

Ciento cuarenta fabricantes de pan han concurrido á la junta general celebrada ayer.

Después de mucho discutir, abundando todos en el propósito de resistir á las imposiciones de los obreros, se acordó el próximo día 4 despedir á los obreros panaderos que se nieguen á entrar la leña.

En varias tahonas se negaron ayer los obreros á entrar la leña.

El alcalde ha celebrado una conferencia con los fabricantes Sres. Garcia y Cuervo.

Esta no asistió á la junta general, en la cual se acordó que la representación del gremio la lleven cerca de las autoridades los Sres. Folgueira, Perez de Castro y Rios.

El alcalde está dispuesto á proteger los intereses legales de los obreros y fabricantes.

Es posible que los obreros panaderos se declaren en huelga antes del día 4.

**Los yankees en Filipinas**

Londres 1.º—Creyendo los yankees que las mejores tropas para el clima de Filipinas son las constituidas por los negros, han llevado muchos de éstos al archipiélago, formando cuerpos de voluntarios y de tropas regulares; pero resulta que los negros desertan sucesivos por los tagalos y prefiriendo la vida independiente de los bosques al trato alitivo de los norteamericanos.

**Lo de Quero**

El Laboratorio Municipal de Madrid ha certificado la presencia del plomo en las harinas traídas de Quero.

El doctor Vicente informó al ministro de la Gobernación de cuanto ha observado en su viaje á Quero y pueblos inmediatos.

Los molinos se hallan en estado deplorable, observándose en sus piedras gran cantidad de plomo.

El doctor Cortezo dictará una orden prohibiendo la recomposición de las piedras de molino con plomo.

**Motin en Tarragona**

Tarragona 1.º—Anoche hubo un tumulto en esta capital, motivado por los consumos.

Los amotinados quemaron los fiamos y las cassetas en medio de un gran estrépito.

La Guardia civil y la policía recorrieron las afueras de la población.

A última hora se restableció la calma.

**Diputación embargada**

Queros 1.º—El ministro de Hacienda ha ordenado al delegado en esta provincia que suspenda los procedimientos contra la Diputación provincial, resolviendo así el conflicto.

### Espanoles fallecidos EN FILIPINAS

Se han recibido noticias, segun las cuales han fallecido los siguientes soldados españoles prisioneros de los tagalos, en Lipa, desde Julio de 1898 hasta Septiembre último:

Francisco Lujan Sierra, Cipriano Contreras, Antonio Otero Clauso, Santiago Parra Montalbo, Nisomades Gutierrez Delgado, Simson Lopez Cruz, Rafael Virgili Torres, Bruno Martin Suarez, Nicolás Matton Angulo, Francisco Manso Lopez, Casimiro Estebanos Estebanos, Manuel Carril Folanes, Manuel Fernandez Villo, Juan Gomez Hernandez, Feliciano Siso Canedo, Vicente Oñuf Diaz, Andrés Rodriguez Tundidor, Patricio Garcia Garcia, José Riquelme Garcia, Juan Gonzalez Ranger, Joaquin Quile Perez, Jaime Resplandi Pujol, Manuel Roman Calvo, Gregorio Unanue Iribari, Eduardo Castillo Prado, Francisco Garcia Sanchez y Gabino Urbaneja Altura. Otras noticias dicen que han fallecido en el pueblo de San Idelfonso, en Bulacan: José Fernandez, de Leon; Hipólito Nasal Vidalano, de Palencia; Juan Fernandez, Manuel Herrá Clemente, Pedro Nalca Cabre, José Romeo y Pedro, de Benicarlo (Castellón); Alejo Adaga, Francisco Ahaga, Francisco de la Fuente, Dámaso Blanco, José Gomez, de Orazco; Antonio Farrago, Donato Urrutia, de Bilbao; Lucas Pedro (era casado), de Plasencia, (Caceres); José Laura, José Aguilar, Manuel Fuentes, Balbino Diaz y Enrique Rios.

### LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

#### Fomento

Disponiendo que se anuncie a concurso la cátedra de Química industrial inorgánica y Análisis químico, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. — Item a traslación la cátedra de Filosofía, vacante en el Instituto de Alicante. — Item a traslación la cátedra de Geografía e Historia, vacante en el Instituto de Cuenca. — Item a traslación la cátedra de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Baesa.

### AL MENUDEO

El príncipe Alberto. — Carreras y toros.

Con motivo de la venida del príncipe Alberto de Alemania, habrá en Madrid carreras de caballos. Si el príncipe mostrase deseos de ver una corrida de toros, se celebraría una extraordinaria con caballeros en plaza.

Nueva Cámara de Comercio. — Ha quedado constituida en Villagarcía la Cámara de Comercio de aquella población.

El naufragio del "Mockter". — Telegrafista de Cádiz que los vapores de salvamento "Nerea" y "Hércules" abandonaron el buque francés "Mockter", que naufragó en cabo Roche, en vista de la imposibilidad de ponerlo a flote por sus enormes averías.

El coronel francés facilitará a los tripulantes el regreso a su país.

Licoroso, el mejor digestivo

Victimas del trabajo. — Un obrero de la fábrica de gas de Granollers quedó asfixiado por cerrarse mal un grifo del pozo. Acudieron cinco compañeros suyos a prestarle auxilio, y fueron extraídos dos de ellos muertos, y los otros tres moribundos.

Un hombre harido

Esta madrugada ingresó en la Casa de Socorro de la Plaza Mayor un sujeto llamado David Faustino Alonso, de veintinueve años, soltero, el cual había sido herido gravemente por un bandido de la Villa, llamado Florencio, con quien tuvo una reyerta en un baile establecido en la quinta de Goya, esquina a la calle de Carumel, dentro de la Audiencia.

Exposicion de París de 1900. — Las artes de admiion de las obras de Bellas Artes destinadas a la Exposicion de París que han de ser juzgadas antes por el jurado regional de Madrid, son las de diez de la mañana a cuatro de la tarde, todos los dias laborables.

La entrega deberá tener lugar en el Palacio de la Industria y de las Artes (paseo de la Castellana).

D. José Mirabent. — En Barcelona ha fallecido el Sr. D. José Mirabent y Gatell, distinguido pintor y caricaturista de aquella Escuela de Bellas Artes. Aunque cultivó la pintura de historia, ornamental y de retratos, su verdadera reputación en el arte es como pintor de flores y frutas, habiendo obtenido en tal concepto diferentes medallas en las Exposiciones nacionales de Madrid. Algunas de sus obras de este carácter figuran en el Museo de Arte moderno.

El general Escobar. — Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos al general Escobar, quien, como recordarán nuestros lectores, tomó parte activa en la campaña de Cuba. Hacemos fervientes votos por el alivio del enfermo.

Personal del Consejo de Estado. — En la vacante por defunción de D. Eduardo Borrero, han ascendido los oficiales del Consejo de Estado Sres. Menendez Valdes, Balbin y Lancha, reintegrando en su plaza el ex-gobernador civil Sr. Gonzalez Revillas.

Por comer setas. — Telegrafista el gobernador de Guadalajara que en Molina de Aragón han fallecido Juan Guanes, su esposa y tres individuos más de su familia, a consecuencia de haber comido setas venenosas, quedando en gravísimo estado un hijo suyo.

Dicen de Barcelona que el guarda agojas de la estacion de O sea Monerrrat y cuatro individuos de su familia se hallan intoxicados, a consecuencia de haber comido setas venenosas.

Confiese en salvarles la vida.

Eclipse de sol. — Varias sociedades científicas del extranjero se preparan a trasladarse a España para estudiar el eclipse de sol que se verificará en Mayo próximo.

Solo de una sociedad, la Científica Irlandesa de Dublin, vendrán a España ciento cincuenta expedicionarios.

El palacio del marqués de Campo. — Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará en la tenencia alcaldía del distrito de Buenavista la subasta del palacio del marqués de Campo, sito en el paseo de Recoletos.

El regimiento de Asturias. — Procedente de la frontera portuguesa ha llegado a A. cañal de H. naves el regimiento de Asturias.

Colegio de Bellas Artes. — La Mesa de la seccion de Pintura ha acordado crear cuatro plazas gratuitas para los pintores que, no siendo socios, no puedan costearse moletos para estudiar, y en su consecuencia, los señores que deseen tomar parte en dicho concurso lo solicitarán a la Mesa de la seccion por medio de instancia, cuyo plazo terminará el día 5 del actual, dando principio los ejercicios el día 6, de cuatro a seis de la tarde.

Expulsion de frailes. — El gobernador de la isla de Guam (Marianas) ha expulsado a todos los frailes que habia en ella, porque se habian dedicado a conspirar y fomentar la rebelion de los indígenas.

Mujer fugada. — A petición de su esposo fué sorprendida ayer en la calle del Horno de la Mata, número 3, una señora que estaba depositada en el colegio de San Blas, en virtud de la tramitacion que sigue el expediente de divorcio que se halla entablado.

Segun parece, la señora sorprendida llevaba varias noches escapándose del colegio. No se sabe de qué procedimientos se valdrá.

El denunciante y la pareja sorprendida fueron puestos a disposicion del juez correspondiente.

### Noticias teatrales

Definitivamente, el próximo domingo tendrá lugar la inauguracion de la temporada en el régio coliseo.

Se cantará la bellísima ópera de Saint-

### EDICION DE LA NOCHE

#### CONSEJO DE MINISTROS

El que hoy se ha celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina ha sido de larga duracion.

El discurso reñimon del Sr. Silvela se dedicó con especialidad a la marcha de los debates parlamentarios y a la necesidad imperiosa del Gobierno de conseguir de las oposiciones que los presupuestos se aprueben antes de 1.º de Enero.

Tan pronto como esto se haya conseguido se tratará, con arreglo a lo que de los mismos resulte, de reorganizar los servicios.

En cuanto a la cuestion de Barcelona, el Gobierno dijo el presidente—se halla resuelto a mantener su criterio de energia contra los que presentan dificultades a la cobranza de los tributos.

No puedan tolerarse las imposiciones que algunos de aquellos industriales quieren llevar a cabo, puesto que se hallan en abierta contradiccion con la ley.

Afirmó que no todos los elementos catalanes simpatizan con los industriales morosos, pues algunas sociedades de importancia rechazan el procedimiento de resistencia.

Los ministros de la Guerra, Hacienda y Marina, pusieron a la firma varios decretos de escaso interés general.

#### EL ARCHIDUQUE ALBERTO

##### Programa de fiestas

S. M. la Reina dió cuenta a los ministros del programa acordado con motivo de la llegada del príncipe Alberto.

Dicho señor llegará a Madrid el sábado a las nueve y media de la noche.

El domingo se celebrará la solemne ceremonia de imponer al Rey las insignias de la orden del Águila Negra, celebrándose después un almuerzo de familia, y por la tarde carreras de caballos, y por la noche banquete oficial.

El lunes irá a El Escorial, y por la noche, a su regreso, se celebrará un banquete y recepción en la embajada de Alemania.

El martes visitará a Real Armería y Fábrica de Tapices, verificándose por la noche un concierto en Palacio.

El miércoles irá a Toledo.

El jueves visitará los Museos, y por la tarde asistirá a las carreras de caballos.

El viernes se organizará en su honor una cañal en el Pardo; el sábado irá a La Granja, y el domingo a Aranjuez.

### SENADO

#### Sesion del 2 de Noviembre de 1899

Presidida por el Sr. Sanchez de Toca, abrió la sesión a las tres y cuarto.

En los escanios pocos señores senadores. Entre ellos se encuentra el general Poavieja.

En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. Conde de Esteban Collantes dirige un ruego al señor ministro de la Gobernacion relacionado con las próximas oposiciones de contadores provinciales y municipales, a cuyos opositores se exige para cada plaza una distinta instancia y distintos documentos y se les obliga a hacer grandes gastos.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner el ruego en conocimiento del Sr. Dato.

El Sr. Huertas dirige otro ruego al señor Dato, para que silencie las exposiciones de los secretarios de Ayuntamiento, pidiendo seguridad en sus cargos.

El señor ministro de Gracia y Justicia le contesta también.

El Sr. Romero Giron se ocupa del actual conflicto en la Diputacion provincial de Cuenca, que no puede atender a sus muchas e importantes obligaciones, por haber intervenido sus fondos el doctoreado de Hacienda, por débitos a ésta de 300.000 pesetas, y protesta de este rigor, pues a la provincia debe el Estado, con contribuciones cobradas indebidamente, 630.670 pesetas.

Concluye diciendo que el delegado de Hacienda suspenda sus procedimientos.

La presidencia y el señor conde de Torreanaz ofrecen poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda lo manifestado por el Sr. Romero Giron.

El Sr. Barreneche pide el expediente del nombramiento de juez municipal de Criptana (Albacete).

El señor conde de Torreanaz ofrece complacerle.

El Sr. Dávila anuncia una interpelacion al Gobierno acerca del bando del goberna-

Saens Sanson y Dalila, por la señorita Guerrero y los Sres. Marischer, Buti y Calvo.

Entre las personas conocidas que en los últimos dias han abonado localidades, cuentan D. Jacinto de Echeburu, doña Francisca Granja, señora marquesa de Squilache, D. Clemente Arango, señor conde de Vilana, D. Alfredo Loewy y otras.

#### Parish

En la funcion de mañana viernes, quinto día de moda, se verificará la primera representacion en esta temporada de la aplaudida zarzuela en tres actos de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Planquette, *Las campanas de Carrion*.

#### El «Tenorio» en Sevilla

Sevilla 1.º.—Por la compañía de Carmen Cobas se representó anoche en el teatro de San Fernando el drama de Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, en el que obtuvo grandes aplausos la distinguida actriz y el señor Cuevas.

La escena del cuarto acto fué interrumpida más de una vez por los bravos del público, que hizo una ruidosa ovacion a ambos artistas.

Un público distinguido y numeroso llenaba las localidades del teatro.

#### Barbieri

Anoche se verificó la inauguracion de este teatro con el popular drama *Don Juan Tenorio*.

La interpretación fué muy acertada, mereciendo muchos aplausos a la señorita Gomez y los Sres. Sanchez Palma y Paredes.

El Wariographem, por su coleccion de vistas nuevas y la gran novedad, fué muy celebrado.

También cosechó muchos aplausos la pareja de baile hermanas Domedel.

Por civil de Barcelona antes de suspenderse las garantías constitucionales en dicha capital, y pide se envíen a la Cámara varios documentos, para saber con certeza si ocupa el Gobierno de Barcelona otra persona ó Pablo Iglesias.

El señor conde de Torreanaz hace un caluroso elogio del Sr. Sanz Escartín, autor del bando, y dice que sin conocer a éste por haber estado alejado hace tiempo de la política militante, puede asegurar que aquel no se habia salido nunca de la circunspeccion debida.

Rectifican ambos señores.

El Sr. Fernandez Caro ruega al señor ministro de Fomento disponga lo oportuno para ampliar el material de la Escuela Central de Maestros, pues en las clases de dicho centro no hay ni aun los bancos suficientes para los escolares que asisten a las mismas.

El señor ministro de Fomento ofrece enterarse de ello y remediar la falta.

Rectifican ambos señores.

#### ORDEN DEL DIA

Continuacion del debate sobre la interpelacion del señor conde de las Almenas.

El señor Polavieja: Tengo que hacerme cargo de las alusiones que me ha hecho el señor conde de las Almenas.

Yo no he intervenido en la cuestion de las recompensas más que para aprobar las propuestas de los generales en jefe.

Respecto al proceso del Sr. Urquiza, digo lo mismo que el Sr. Silvela, yo no tuve intervencion alguna en este asunto.

Hajo en palabras honradas aseguro que la visita de los jefes y oficiales, a que tanta importancia se ha dado, no tuvo más que el carácter de visita particular, y mucho me duele que, dada mi historia, tenga necesidad de desmentir estas cosas.

El señor conde de las Almenas hace constar la contradiccion entre lo dicho por los Sres. Silvela y Polavieja, pues este último reconoce que hubo manifestacion.

El señor general Polavieja rectifica y niega la contradiccion, y añade que él es incapaz de ir por ciertos caminos.

El Sr. Ochoa (D. Cruz) consume el segundo turno de la interpelacion.

Pronuncia un largo discurso, encaminado todo a poner de relieve la poca atencion que el Gobierno presta a los asuntos de la religion, permitiendo y autorizando en Cádiz, Tolosa y Castellon que las pajas con la imagen de la Majestad Divina hayan sido arrojadas y profanadas por las mismas autoridades, que debian ser la mejor salvaguardia de la religion.

Protesta de los ataques de que son objeto los Obispos, sin que persigan de oficio.

Ensalza la pastoral del Arzobispo de Sevilla.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Y de la del Arzobispo de Toledo, ¿quién dice S. S.?

Continúa el Sr. Ochoa, y pide al Gobierno haga lo posible por desagrarar a la Iglesia por los ataques constantes de que ha sido objeto.

Concluye protestando especialmente de la prohibicion del *meeting* proyectado en San Sebastian por los católicos.

El señor ministro de Gracia y Justicia empieza manifestando que el Gobierno ha autorizado siempre todas las manifestaciones del culto católico.

Para demostrarlo, da lectura a una circular del Gobierno a los gobernadores, en que se les ordena marchen en un todo de acuerdo con las autoridades religiosas, en las cuestiones de este órden.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar que el Gobierno lo que ha tratado de imponer con las medidas que ha adoptado en lo de las pajas del Corazon de Jesús, es que bajo el estandarte sublime de las mismas pudieran producirse cuestiones políticas de grave trascendencia.

Hace notar la coincidencia de que donde más pajas se han fijado es en las regiones donde abunda el elemento carlista, y niega que las arrancaran los agentes del Gobierno, sino los enemigos de aquellos.

Dice que el Congreso Católico de Burgos, por la intervencion de ciertos elementos, se ha salido de su principal objeto, habiéndose de cosas demasiado terrenas.

Termina el señor ministro su discurso, por el que es muy felicitado, y se suspende la discusion, pasando el Senado a reunirse en secciones.

### BARCELONA

#### Comerciantes en la cárcel

Barcelona 2 (12.º tard). — Han ingresado en la cárcel otros seis industriales, que, requeridos, se negaron a pagar.

La poblacion presenta el aspecto de los dias festivos. — *Mencheta*.

#### Barcelona 2 (5 tarde).

Continúa el cierre de establecimientos. Se han efectuado hoy menos requisamientos que de costumbre.

Algunos agentes ejecutivos se han negado

do a cumplir su encargo, ante la actitud de cierta parte del público.

Dícese que si ingresó en la cárcel algunos detenidos, se han producido alborotos. — *Mencheta*.

### LA GUERRA DEL TRANSVAAL

#### Pocas noticias

Londres 2.—Esta madrugada no se ha recibido telegrama alguno del Cabo dando cuenta de nuevos hechos de armas.

La situacion respectiva de ingleses y transvaalenses no ha variado.

Los informes oficiales se limitan a una nota publicada por el ministerio de la Guerra, declarando que la seguridad de la plaza de Ladysmith no está comprometida.

Londres 2.—Los periódicos de esta mañana desmenten, segun informes oficiales, que se trate de enviar una nueva division al Africa del Sur.

#### Reunion de ministros.—Acuerdos reservados.

Londres 2.—Ayer se celebró un importante Consejo de ministros, en el cual se trató exclusivamente de la guerra del Africa del Sur.

Los ministros guardan la mayor reserva acerca de los acuerdos por ellos tomados.

El Consejo de la defensa nacional se reunió en el ministerio de Negocios extranjeros para discutir el plan de campaña.

Terminada la reunion, fueron expedidos largos telegramas cifrados al general Buller, que está ya en camino de Durban.

En dichos despachos se han dado órdenes complementarias al general en jefe, en vista de los últimos sucesos ocurridos en Ladysmith. — *Fabra*.

#### Movimiento de los boers

Londres 2.—A las doce del día no se ha recibido ningún telegrama dando cuenta de nuevos combates en el Africa del Sur.

Lo que sí se sabe, con referencia a telegramas fechados en Ladysmith el 31 por la noche, es que los boers habian iniciado movimiento en direccion al Sudeste, con el propósito al parecer de apoderarse del ferrocarril cerca de Colenso y cortar las comunicaciones de los ingleses encerrados en Ladysmith con Pietermaritzburgo y Durban.

La falta de noticias hace hoy sospechar que los transvaalenses han conseguido su objeto interrumpiendo las comunicaciones telegráficas. — *Fabra*.

#### El príncipe Alberto

París 2.—Mañana son esperados en París el príncipe Alberto de Prusia y su hijo el príncipe Federico Enrique, quienes tomarán por la tarde el sur expreso que ha de conducirlos a Madrid, llegando a esa el sábado por la noche.

#### Donativo

El Sr. D. Alfonso Gonzalez ha hecho un donativo de 500 pesetas a la Asociacion Matritense de Caridad.

#### Choque de trenes

París 2.—Cerca de esta capital, en Bruquiere (Dordevres), y en el empalme de la estacion de Hissars ha ocurrido un choque de trenes, resultando dos empleados muertos y diez viajeros gravemente heridos. Entre los últimos se halla el diputado Sr. Gueneo d'Ornano, que resultó con ambas piernas fracturadas.

Su estado inspira vivísimo cuidado. — *Fabra*.

#### Decretos de Hacienda

Hoy ha firmado S. M. los siguientes: Disponiendo que cesa en el cargo de ordenador de pagos del departamento marítimo de El Ferrol D. Leandro Saralegui, y nombrando en su lugar al ordenador de Marina de primera clase D. Antonio Montero y García.

Item que cesa en el cargo de ordenador de pagos del departamento de Cádiz D. José Cousillas, y se encarga de dicho destino al ordenador de Marina de primera clase D. Crescencio Sarrion.

Item que cesa en su cargo el ordenador de pagos del ministerio de Marina, nombrando para sustituirle a D. José Cousillas y Marassi.

#### El complot orleanista

París 2.—El Senado constituido en Alto Tribunal de Justicia para entender en la causa de la supuesta conjura contra las instituciones se reunirá el día 9 del corriente y no el 8 como se habia anunciado. — *Fabra*.

#### CONGRESO

##### Sesion del 2 de Noviembre de 1899

Abrió a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

(En el banco azul los ministros de la Gobernacion y Guerra; poca concurrencia en escaños y tribunas.)

Los Sres. Silvela (D. Eugenio) y Rosales presentan documentos.

El Sr. Auñen pide varios documentos a los ministros de la Gobernacion, Fomento y Marina. A este último el referente al nuevo arreglo de las plantillas.

El ministro de la Gobernacion ofrece complacerle en lo que a él afecte, y que pondrá los demás ruegos en conocimiento de sus compañeros.

El Sr. Sol y Ortega pide que consten en el *Diario de Sesiones* las palabras pronunciadas por el Sr. Dato en la última sesion respecto a la interpretacion dada al bando del general Despujols en lo que afecta al concepto de sediciosos.

Pido esto—dice—porque el capitán general de Cataluña ha afirmado a una comision que la visitó, que no podía modificar el citado bando.

(Ocupa el banco azul el Sr. Silvela.) Se ocupa de las detenciones que se han llevado a cabo estos dias y pide, suponiendo que el criterio del ministro de la Gobernacion sea el de todo el Gobierno, que los detenidos no sean sometidos al fuero de Guerra.

El señor ministro de la Gobernacion afirma que él interpretó el bando en nombre del Gobierno; pero la manera de ejecutar lo que en el bando se dispone, es de la competencia absoluta del general Despujols.

Asegura que el capitán general obró por instrucciones del Gobierno, y que éste no

puede mermar sus atribuciones ni suscitar competencias de jurisdiccion.

El Sr. Sol y Ortega insiste en que el Gobierno ha hecho suyo el bando y por eso con su carácter de diputado se dirige a él para que cumpla lo que ofreció al Sr. Dato al declarar que no eran sediciosos los que no habian resistencia armada.

Esa interpretacion del ministro de la Gobernacion debe comunicarse oficialmente al capitán general de Cataluña, para que no resulte que el bando se lleva a la práctica de distinta manera que lo que desea el Gobierno.

En lo que se refiere a lo que suscita competencias, reciente está el caso del capitán Urquiza, que cuando quiso interponer recurso ya no era tiempo.

Si no se ma atiende, si resulta el anacronismo de que se espigue el bando de distinto modo que el Gobierno lo interprete, acudiré a los jefes de las minorías para ver si se halla una fórmula de concordia, pues son imposibles tales contradicciones.

El ministro de la Gobernacion estima que nada puede hacer en este caso, pues el capitán general no puede recibir instrucciones respecto al modo de aplicar el bando.

Si ha habido industriales presos sometidos a tribunales militares, el general Despujols tendrá antecedentes para que sean juzgados por ese procedimiento. Si creen que puedan pedir inhibitorio, plazas hay en la ley que pueden utilizar.

Pretender que desde aquí se comuniquen instrucciones de cómo ha de cumplir el bando al capitán general de Cataluña, está fuera de toda razon y derecho, pues dicha autoridad cumple su mision a satisfaccion del Gobierno.

El Sr. Sol y Ortega haciéndose responsable como se hace el Gobierno de ese bando y de las consecuencias que se deduzcan, debe también ser válida la teoria del señor Dato respecto a la condicion de sediciosos. Esto ha sido una rectificacion del bando y debe ser comunicada al general Despujols.

Que no puede ahora, dice el ministro de la Gobernacion, lo cual es igual que taparse los oídos a toda razon.

No es posible que nos hallemos de reconciliacion con Barcelona, cuando se niega el Gobierno a que se haga esa rectificacion ó aclaracion al bando citado.

Con lo que se dijo el último día, hacemos hacia la concordia. Al negarse hoy a hacer lo que prometió antes el Gobierno, no hace otra cosa que una burla y un escarnio de Cataluña.

#### Proposicion incidental.

Firmado por los Sres. Pi y Margall, Arce y otros, se presenta una proposicion incidental pidiendo al Congreso que siendo ilegal someter al fuero de Guerra a los comerciantes morosos de Barcelona, y habiendo sido dictado el bando a instancias del Gobierno, éste lo rectifique con arreglo a lo dicho por el ministro de la Gobernacion, procurando que las autoridades militares no se extralimiten en el cumplimiento de sus deberes.

El Sr. Azcárate la apoya, sosteniendo con fundamentos de derecho que no hay razon alguna para declarar sediciosos a los comerciantes morosos, aunque, cosa que no cree, hubiera motivos para declarar al estado de guerra en Barcelona.

Citó al Sr. Dato una circular que no consta en la *Gaceta*, pero en ella se consideraba sediciosos a los que promovian tumultos.

No es extraño que el Sr. Sol y Ortega pida la rectificacion de ese bando, y la Cámara ha sido con asombro la negativa del ministro de la Gobernacion. Ese bando ha sido dado bajo la responsabilidad del Gobierno, y tiene que rectificarse, sin que por eso se merme la autoridad del comandante general de Cataluña.

En cuanto a que puedan los comerciantes presos pedir la inhibicion, dice que ya es sabido lo que ocurre en estos casos, pues los tribunales militares no hacen caso de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, tal vez por declaraciones que en este sentido hizo el propio Sr. Silvela.

Cita el caso de un concejal de Palma sometido a los tribunales militares.

Pido, pues, que se rectifique ese bando.

El Sr. Silvela se levantó a contestar, porque la cuestion es grave y debe afrontarse toda la responsabilidad.

Es tan importante el asunto, que no se puede tratar con disquisiciones respecto a interpretacion de artículos del Código penal. (Rumores.) Hay que tener en cuenta el espíritu de la ley que vivifica, no la letra que mata.

En cuanto a que la resistencia al pago sea por que la guerra civil, depende del momento y forma en que se haga, pues si bien...

Razonos que la resistencia colectiva es una manera pacífica de hacer la revolución. (Movimiento en la Cámara.)

El Sr. Silvela, apoyándose en las últimas palabras de Sr. Azcárate, insiste en que eso es una revolución en forma especial, y que son las circunstancias, que...

No creo por otra parte que sea el momento oportuno para esta discusión. El Sr. Azcárate establece la diferencia de interpretación entre los Sres. Dato y Despujols.

Podrá la resistencia pasiva, cuando sea general, ser una forma de la revolución, pero no en este caso concreto que se refiere solo a Barcelona.

El Sr. Silvela, el que tenga carácter local no lo atañe, pues el Gobierno debe acudir a cortar la ensanguada para que no se progrese.

Nunca la prevención es culpable cuando con ella se pueden evitar males, y es preferible usar de la energía en estos casos.

El Sr. González (D. Alfonso) pide la palabra, que por acuerdo de la Cámara le es concedida, para aplicar las razones que tuvo en su discurso, D. Venancio González, para dictar la circular que se ha citado por el Sr. Dato.

Particularmente, creo que lo que se hace en Barcelona con la resistencia es un delito.

Pero lo que no puedo aceptar es que el bando se pretenda fundar en la circular a que se refiere.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

La resistencia pasiva y colectiva al pago de los tributos no es sedición, sino otra cosa, peor: rebelión.

mi proyecto, y por tanto no puedo admitirlo. Se desecha la enmienda en votación nominal.

Se aprueba el art. 13 con una enmienda del Sr. Sanz, y en discusión el 14. (Segue la sesión.)

CARABINEROS Y CONTRABANDISTAS

De los muertos Málaga 2 (3 tarde)

El jefe del puesto de la Guardia civil del pueblo de Alauria Grande comunica por telegrama un encuentro ocurrido entre algunos paisanos contrabandistas y carabineros.

El origen de la cuestión ha sido porque en lucha un carabinierno con un contrabandista, aquél disparó el arma dándole muerte. El pueblo se amotinó pidiendo la detención del carabinierno. Al presentarse el jefe de la Guardia civil, el carabinierno hizo fuego, contestando uno de los números de la batomérta, matando al carabinierno.

Los compañeros de ésta se hicieron fuertes en la casa que habitaban.

El coronel de carabineros ha salido con fuerzas a sus órdenes para el lugar del suceso. -- Encheta.

Bolsa de París

París 2. -- Se advierte extraordinaria firmeza en nuestra Bolsa, principalmente en el exterior español y en los valores mineros del Transvaal.

El primero, después de abrir á 6375, es decir, en alza, con relación al sábado, tiene una subida de 70 céntimos.

La descentralización en Italia

París 2. -- El interesante discurso pronunciado por el ilustre político italiano señor Giolitti en Basca, á propósito de la descentralización, única organización política, según el orador, en un país como Italia, cuyas regiones diferencian entre sí por el clima y las circunstancias económicas y sociales.

Para llegar á ella bastaría, según el orador, confiar á las corporaciones locales los servicios que no tienen un carácter nacional, asignándoles lo consignado en presupuestos para dichos servicios; y el asunto es urgente, pues la ingerencia del poder central en las administraciones provinciales y municipales, las desorganiza y perturba.

La prensa hace elogios de este discurso. -- Febrs.

Proposición incidental

El texto de la presentada y apoyada por el Sr. Azcárate en la sesión de esta tarde, dice así:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que siendo manifiestamente ilegal el somatamiento á los Consejos de guerra de los contribuyentes que se resisten pasivamente al pago de las contribuciones, es deber del Gobierno impedir semejante extralimitación, nacida de un bando dictado por orden suya, cuya responsabilidad ha aceptado ante el Parlamento.»

Palacio del Congreso 2 de Noviembre de 1893. -- Azcárate -- Pi y Margall. -- Ferrer y Vidal. -- Prieto y Caules. -- Calixto Rodríguez. -- Morayta. -- Sol y Ortega.

La Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao

Bilbao 2 (3 t.) En el salón de actos del Instituto se ha verificado la apertura oficial de la Escuela de Ingenieros Industriales.

El presidente de la Junta del Patronato, por enfermedad del gobernador civil, declaró abierto el curso en nombre del Rey, elogiando á las personalidades que han contribuído á la realización del proyecto.

El director y el secretario de la Escuela hablaron ensalzando á la Junta de Patronato.

Al acto han concurrido diversas corporaciones, diputados y senadores, predominando el elemento industrial. -- Encheta.

Es posible que mañana espelne su anunciada interpelación política el Sr. Cavestany.

Tienda-Asilo

La Asociación Matritense de Caridad, teniendo en cuenta los rigores de la temporada de invierno, ha abierto una Tienda-Asilo en la calle de Ovid, en las mismas condiciones que la establecida en la Montaña.

Vapor-correo

Coruña 2. -- Hoy jueves, á las once de la mañana, ha fundeado en este puerto, sin novedad á bordo, el vapor-correo Reina María Cristina, de la Compañía Trasatlántica.

Diputación provincial

En la reunión celebrada por esta corporación para elegir vicepresidente de la Comisión provincial, ha resultado elegido el Sr. Martínez Tejada, ministerial, por 15 votos contra 14 que obtuvo el liberal señor Chaparrista.

Comisión de Actas del Congreso

Se ha reunido esta tarde, acordando dictamen favorable en la de Ponferrada, que trae el Sr. Villarino.

El Sr. Maura

El Sr. Maura ha estado hoy de caza con varios de sus amigos.

Balance del Día

Ayer se dijo que la comisión directiva de las Cámaras de Comercio había visitado á varios jefes de las oposiciones, lo cual no es exacto.

de Comercio, ha visitado esta mañana al Sr. Romero Robledo.

El ex ministro conservador expuso que es adversario convencido de la política financiera y económica del Gobierno, la que combatirá sin descanso.

El Sr. Paraiso y sus acompañantes salieron muy complacidos de esta entrevista.

Resulta ahora que el Sr. Durán y Bas, contra lo que se había dicho, no presidirá ya la comisión de Descentralización administrativa.

Las causas de este cambio las ignoramos.

La comisión la presidirá el Sr. Concha Castañeda.

En el exprés de Barcelona ha llegado esta mañana á Madrid la comisión de que hablamos por separado.

Se propone enredar sus gestiones en pró de una solución que ponga término al conflicto pendientes.

Del concierto económico son todos partidarios resueltos, y han de emplear todos sus esfuerzos para conseguirlo.

Su primer paso ha sido pedir audiencia á S. M. para expresar al Trono los deseos de Barcelona de que se cumpla la promesa solemne, según ellos, que les hicieron los Sres. Silvela y Polavieja, de conceder á Cataluña el concierto económico.

Después piensan visitar al presidente del Consejo, al ministro de Hacienda y á los jefes de las minorías.

El Sr. Rusñol ha manifestado que ha recibido un telegrama de Barcelona, diciendo que esta mañana ha habido allí un cierre general de tiendas.

El ministro de la Gobernación, sin embargo, ha dicho que ha recibido un telegrama del alcalde de Barcelona, en el que le participa que con motivo de la festividad del día, y siguiendo la costumbre de todos los años, unos comercios no han abierto y otros lo han hecho, cerrando á medio día.

Esta tarde se han reunido en el Congreso los ex ministros de Hacienda que son diputados, con los individuos de la comisión de Presupuestos de la minoría liberal, para cambiar impresiones sobre las reformas introducidas en los gastos de los departamentos ministeriales.

Lo más importante de esta reunión ha sido estimar que las últimas economías propuestas por el Gobierno, en la forma en que se presentan, no responden á un plan admisible, y además considerar conveniente que á las economías hubiera precedido la reorganización de los servicios.

Tiénesse por probable que después de aprobado el dictamen sobre los azúcares, se discutirán los gastos, anticipándolos á los ingresos.

En una de las sesiones del Congreso se reunieron esta tarde los diputados de las provincias azucareras, acordando presentar como fórmula de concordia á la comisión general de Presupuestos, el retirar las enmiendas presentadas al referido proyecto de ley por el señor conde de Banañua, y en su lugar que sean elevados los derechos sobre las cien toneladas de azúcar de 25 pesetas á 26 1/2, considerando como tipo de rendimiento de las cien toneladas de remolacha nueva de azúcar.

De las quejas que formulan los comerciantes contra los proyectos de Hacienda, se deduce que lo que mayores temores ocasiona es la fiscalización á que puedan ser sometidos los libros de comercio, por el carácter reservado que éstos tienen.

Justo es decir, sin embargo, que en el ministerio de Hacienda se cuida de consignar con firmeza que en el proyecto de ley referente al impuesto sobre las utilidades, que se publicó en la Gaceta del 18 de Junio último, no se autoriza á los investigadores para examinar los libros de los comerciantes, sino que se dictan reglas para evitar esto, á fin de que no pierdan el carácter privado que hoy tienen y se respete en absoluto lo que respecto á dichos libros dispone el vigente Código de Comercio.

En la reunión celebrada esta tarde por la Comisión general de Presupuestos, se ha acordado, por mayoría, dar dictamen favorable en el proyecto de ley de Clases pasivas.

La minoría liberal, después de algunas observaciones, ha anunciado voto particular, pidiendo que dicha ley se haga extensiva á las clases militares.

Mañana empezará la Comisión el estudio del presupuesto de gastos.

El Sr. Dato ha recibido un telegrama del presidente de la Sociedad de las Tres Clases de Vapor, felicitándole por sus proyectos de ley de reformas sociales.

El Sr. Canalejas ha conferenciado á primera hora, en el despacho de ministros del Congreso, con el de Hacienda, para tratar del orden de discusión en los proyectos pendientes.

El Sr. Villaverde desearía obtener antes de la discusión del presupuesto de gastos, algunos otros proyectos, pero esto parece difícil.

Se ha reproducido en el Congreso, á primera hora, el debate sobre la cuestión de Barcelona, y principalmente sobre el alcance del bando del capitán general, insistiendo los Sres. Sol y Ortega y ministro de la Gobernación en sus respectivos puntos de vista.

La respuesta del Gobierno fué causa de que los republicanos presentaran la proposición incidental, cuyo texto va por separado, contestando el jefe del Gobierno al Sr. Azcárate, que fué quien la apoyó.

Si no se fuera á mirar la cuestión mas que por los términos estrictos de la ley, los razonamientos del Sr. Azcárate serían irrefutables; pero el mismo Sr. Azcárate, al reconocer con la sinceridad que le distingue que el concertarse para resistir el pago del impuesto es una manera de hacer la revolución, dió armas al Sr. Silvela para deducir la justificación de su conducta.

Intervino en esta discusión el señor González (D. Alfonso) para demostrar que la carta circular de su señor padre á los gobernadores en 1893 no podía ser citada como precedente, según había dicho el Sr. Dato, para la redacción del bando del general Despujols.

Sus razonamientos fueron tan persuasivos, que el mismo Sr. Dato hubo de reconocerlo así, declarando que no se había apoyado en dicha circular para autorizar el bando que se discutía.

Al llegar la hora de los votos hubo momentos de mucha expectación, por el corto número de diputados ministeriales que había en la Cámara; pero al fin la proposición resultó desechada por 75 votos contra 53 de republicanos, liberales y amigos respectivos de los señores Romero y Robledo y Canalejas.

Los amigos del duque de Tetuan votaron con el Gobierno, y los del señor Gamazo se abstuvieron.

Los diputados catalanes de los distintos partidos, entre ellos el Sr. Sallars, votaron la proposición.

Sería un error, sin embargo, creer que bastantes de los diputados que han emitido voto favorable, desconocen la gravedad de los sucesos que se vienen desarrollando en Barcelona.

Los mismos liberales, creemos nosotros que al votar en favor de la proposición han obedecido principalmente al desso de no dejar sentado el peligroso precedente de que se puede interpretar de un modo violento el texto de la ley; pero seguramente no pueden desconocer que el ambiente que reina en algunas clases de Barcelona es un ambiente de sedición, más peligroso aún que si se produjera por actos de resistencia material.

En el Senado ha seguido el debate de los días anteriores, tomando en él parte el general Polavieja, el canónigo Sr. Ochoa y el ministro de Gracia y Justicia, cuyo discurso, por cierto, ha sido muy elogiado por los ministeriales.

Las sesiones del Senado, reunidas esta tarde, han nombrado las correspondientes comisiones para dictaminar, entre otros, en los proyectos siguientes:

Aclaración al art. 7.º del Código de justicia militar.

Descentralización administrativa. Plantillas del Estado Mayor general del ejército.

Prórroga de la ley de explosivos. Suspensión de garantías en Vizcaya y Barcelona.

Charada

Trae una terea segunda, un pastor ayer corria, figurándose mataría con la una dos que blandia. Cerca de una prima tercera el pastor se resabó, y dió tal una dos tercia, que la cabeza se abrió.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR: POBRE TERIA

Cultos

Sesión de mañana. -- San Valentin, presbitero; San Malaquias, Obispo y los lanuerrabiles Mártires de Zaragoza.

Se gana el Jubileo de Guarenta Horas en la parroquia de Santa María, donde continúa la novena á Nuestra Señora de la Almudena: á las diez habrá misa mayor con sermón que dirá el Sr. Frauco, y por la tarde, á las cuatro, predicará el Sr. González

Reyes. A las seis, en los ejercicios del Mes de Animas, será orador D. Juan Quintana.

Novena de Animas

Continúen celebrándose y predicarán: En San Luis, el Sr. P. Juan Tepele. -- En San Sebastian, D. Anastasio Nicolás. -- En Santiago, el Sr. Ortiz. -- En San Martín, el señor Belda. -- En la Iglesia Pontificia, el Sr. González Reyes. -- En Santa María Magdalena, el Sr. Perez Cerrada. -- En San Millán, el señor coadjutor 2.º. -- En Santa Isabel, el señor Manzanedo. -- En las Joánimas del Corpus Christi, el Sr. García Cano. -- En la parroquia del Salvador y San Nicolás, el señor Manzanedo.

En el Parpáujo Socorro continúa el decenario y predicará el P. Rodríguez.

En San Andrés de los Flamencos ídem el quincenario y será orador el Sr. Roca.

Mes de Animas

Predicarán: En el Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Molero. -- En San Ignacio, un P. Trinitario. -- En San Ildefonso, el señor Sautonja. -- En San Marcos, el Sr. Solar. -- En Santa Bárbara, el señor Saura. -- En Santa Cruz, el Sr. Biesa.

La Bolsa

COY. CIZACION OFICIAL DEL 2 DE NOVIEMBRE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns for 'Últimos precios', 'Dia 31', 'Dia 2', and 'Diferencia'.

Table with columns for '4 3/4 interior', 'Série F de 24.000 p.', 'E 25.000', 'D 12.500', 'C 5.000', 'B 2.500', 'A 500', 'G y H 100 y 200', 'En diferentes series', 'Fin mes', 'Fin próximo', '4 3/4 exterior', 'Série F de 24.000 p.', 'E 12.000', 'D 6.000', 'C 4.000', 'B 2.000', 'A 1.000', 'G y H 100 y 200', 'En diferentes series', 'Partidas de 50.000', 'Id. de 100.000', 'Fin mes', 'Fin próximo', '4 0/0 amortizab.', 'Série E de 25.000 p.', 'D 12.500', 'C 5.000', 'B 2.500', 'A 500', 'En diferentes series', 'Tesoro', 'Ob. 5 0/0 31 Junio 97', 'Série A de 500 ptas.', 'B de 500', 'Ob. 5 0/0 s/ Aduan.', 'Id. hasta 10.000 pts.', 'Ultimeira', 'Billetes Cuba 1886', 'Id. hasta 10.000 pts.', 'Billetes Cuba 1890', 'Id. hasta 10.000 pts.', 'Ob. Filipinas 6 0/0', 'Id. hasta 10.000 pts.', 'Acciones y Socied.', 'Acciones B. España', 'Id. B. Hipotecario', 'Cédulas id. 5 0/0', 'Cédulas id. 4 0/0', 'Oblig. id. 5 0/0', 'Banco Castilla', 'Ac. C. de Tabacos', 'Camelias sobre el extranjero', 'PARIS', 'A la vista, 28'00 por 100 beneficio papel', 'A 3 dias vista, 00'00 por 100 ídem', 'LONDRES', 'A la vista, libra esterlina, 31'75 ptas.', 'A 8 dias vista, ídem, 00'00', 'A 60 dias vista, ídem, 00'00', 'A 90 dias fecha, ídem, 00'00', 'Paris 2 (12'05 t.) - 4/0 exterior 63'75', 'Después de la Bolsa', 'Cierre, -4 por 100 interior fin mes, 65'02', '-Barcelona, fin mes, 65'00', '-Paris, exterior, 64'60', 'Bolsa de Barcelona', 'Barcelona 2 (4'17 tarde)', 'Interior, 4 por 100, 65'03', '-Exterior, 4 por 100, 00'00', '-Amortizable, 4 por 100, 72'25', '-Cubas, 1886, 72'25', '-Cubas, 1890, 60'75', '-Obligaciones de Filipinas, 00'00', '-Nortes, 49'50', '-Colonial, 00'00', '-Francis, 47'30', '-Orense, 00'00', '-Ardus', 'De la Agencia Fabra', 'Paris 2.-Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español 63'75, 64'40, 64'25 y 64'45', '-3 por 100 francés, 100'45', 'Londres 2.-Exterior español, 62'25', 'Funciones para mañana', 'COMEDIA.-Día de moda.-A las 8 1/2 en punto.-Don Juan Tenorio.', 'FRIGERASA.-A las 8 1/2.-Debut de Sarah Bernhart y su compañía.-Frou-Frou.', 'PARISH.-16 de abono.-T. par.-A las 9.-5'º día de moda (3'º de viernes).-Las campanas de Carillon.', 'Butaca con entrea, 2 penetas.', 'Entrada general, 50 céntimos.', 'ZARZUELA.-Mód.-A las 8 1/2.-Los borrachos.-A las 9 3/4.-El tormento del siglo.-A las 11.-Gigantes y cabezudos.-A las 12.-La viejecita.', 'LARA.-A las 8 1/2.-El baile de Bellas Artes.-A las 9 1/2.-Actos 1.º y 2.º de El regimiento de Lupion.-A las 10 1/2.-Actos 3.º y 4.º de la misma.-A las 11 1/4.-La musca del juicio.', 'APOLO.-A las 8 3/4.-Churro Brages.-A las 9 3/4.-Los garrochistas.-A las 10 3/4.-La revoltosa.-A las 12.-Pepe Gallarcho.', 'NOVEDADES.-A las 8 1/2.-Don Juan Tenorio.', 'NUEVO TEATRO (Varietés).-A las 9.-El Album.-A las 10.-N. P. V.-A las 11.-Un invento fin de siglo.-A las 12.-Las muñecas.', 'Hermanas Dorina, troupe Mance's, Mounette, Fanny, D'Alhambra y otras novedades.', 'ESLAVA.-A las 8 3/4.-La buena sombra.-A las 9 3/4.-Las amapolas.-A las 10 3/4.-Una vieja.-A las 11 1/2.-Instantáneas.', 'MARTIN.-A las 8 1/2.-La tiple mimada.-A las 9 1/2.-Tabardillo.-A las 10 1/2.-Los presupuestos de Villaperde.-A las 11 1/2.-Los cocineros, por la señorita González.', 'ROMER.-Compañía cómico-lírica Prado-Chocots.-A las 8 3/4.-La salamanquina.-A las 9 3/4.-Un peñón.-A las 10 3/4.-La Menegilla.-A las 12.-Venus Saloj.', 'BARBIERI.-A las 8 1/2.-Los dos vicijos.-A las 9 1/2.-El novio de doña Inés.-A las 10 1/2.-Hijo por hijo.-A las 11 1/2.-La herencia del Tenorio.-Baile y cinematógrafo en cada sesión.', 'IMPRENTA DE EL CORREO

# Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebeldes y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. BORRELL. Precio: 125 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

**SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS**

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

**DIRECCIONES**

Festales: Plaza de la Independencia, 2  
Telegráficas: Explosivos.  
Telefónicas: Número 398. MADRID

Fruta laxante refrescante con el

## ESTREÑIMIENTO

Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico é intestinal, Jaqueca

# TAMAR INDIEN GRILLON

Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias

**BANCO AGRÍCOLA DE SAN ISIDRO**

PUERTA DEL SOL, 13, PRAL.

Esta importante Sociedad de crédito facilita préstamos a los agricultores, abonos químicos y maquinaria agrícola a pagar a largos plazos.

Dichas operaciones las realiza el Banco por mediación de sus representantes, y no teniendo completo el personal de estos en toda España, admite solicitudes de personas que ofrezcan garantías y buenas referencias.

Los mencionados Representantes percibirán sueldo fijo é las comisiones establecidas para las operaciones que se efectúen con su intervención. Los que prefieran el sueldo fijo, disfrutarán el de 1.500, 1.750 y 2.000 pts. en los partidos judiciales de entrada, ascenso y término, respectivamente, y de 3.000 á 7.500 en las capitales de provincia.

También se admiten solicitudes para agentes de pueblos de alguna importancia.

**ALFOMBRAS Y TAPICES**

LOS MAS GRANDES SURTIDOS

Ratiles completamente puros.—Tapices grandes dimensiones. Visiten estos almacenes y comparen clases y precios.

Cayetano Polo y Hermanos. Fuencarral, 19 y 21

**COLLEGE DE LA SOCIETE FRANCAISE**

3, calle de San Miguel, 3

Cursos especiales de francés y de inglés para adultos.

**LIBRERÍA AGRÍCOLA**

Serrano, 14, Madrid

Obras últimamente publicadas:

- «La plaga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero.»—Precio, una peseta.
- «La remolacha azucarera, su cultivo y explotación.»—Precio, 3/50 pesetas.
- «El cultivo del tabaco.»—Precio, 2 pesetas.
- «El cultivo del azafraán.»—Precio, una peseta.
- «Solución al problema agrícola en los terrenos de secano (obra premiada).»—Precio, 4 pesetas.

Envíos á provincias.

## Pólizas por acumulación

El sistema de acumulación de dividendos, ó de dividendos diferidos, iniciado por La Equitativa, y en una ú otra forma seguido después por otras varias Compañías, ha resultado un problema trascendental en el seguro de vida: conciliar el interés del asegurado y de los herederos ó beneficiarios, asimilando el seguro de vida entera á las pólizas dotales ó seguro mixto, y permitiendo la liquidación en vida del asegurado al término de un plazo dado.

### Pólizas á tarifa de vida entera con acumulación de beneficios por 15 años liquidadas y pagadas en 1898

Al término de los 15 años los tenedores de las pólizas han podido liquidarlas optando por una de las formas y resultados siguientes:

- 1.º Rescisión total de la póliza percibiendo en efectivo la suma de la Reserva y beneficios acumulados.
- 2.º Sustitución de la póliza original por otra liberada, sin pago de nuevas primas, mediante nuevo reconocimiento.
- 3.º Cobro de los beneficios acumulados en efectivo y continuación del seguro original á igual tarifa, pero reducida por los futuros dividendos anuales.

Por las sumas siguientes según las firmas de liquidación:

NÚMERO de las pólizas	EDAD de asegurarse	SUMA solicitada á muerte	RESIDENCIA del asegurado	TOTAL de primas pagadas	LIQUIDACIONES		
					1.º	2.º	3.º
255.389	30 años	\$ 5.000	Vigo.	1.697'50	1.514'10	3.057'00	682'25
256.111	39 »	5.000	Barce.na.	2.264'29	1.990'85	3.875'00	781'00
256.782	42 »	10.000	Ilem.	5.058'00	4.492'30	8.140'00	1.780'70
258.464	51 »	10.000	Jerez.	7.410'00	6.542'70	9.780'00	2.896'60
259.563	45 »	5.000	Sevilla.	2.968'50	2.643'75	4.375'00	1.083'65
262.087	35 »	5.000	Ilem.	2.043'75	1.765'95	3.695'00	698'20
263.384	37 »	10.000	Ilem.	4.225'50	3.478'50	7.500'00	1.441'80
263.781	39 »	10.000	Madrid.	4.528'50	3.948'70	7.800'00	1.557'80
264.021	37 »	4.000	Córdoba.	1.690'30	1.470'00	3.000'00	578'72
264.851	30 »	10.000	Barcelon.	3.405'00	2.795'40	6.750'00	1.131'70

Las precedentes liquidaciones de pólizas, efectivamente pagadas en 1898, son de seguros de vida, á la tarifa más económica de vida entera. Las pólizas de vida á pagos temporales, ofrecen en liquidación resultados todavía más satisfactorios; y las pólizas dotales de La Equitativa á 15 años de acumulación rinden en liquidación, además del capital asegurado pingües beneficios.

Todo, además de la protección que dichas pólizas han dispensado para el caso de fallecimiento durante el plazo de acumulación.

### Sucursal Española de LA EQUITATIVA EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID

**OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES**

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer á nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en busto tamaño natural, que miden 62 por 43 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

**18 PESETAS**

**CUPON PRIMA**

VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende á 18 pesetas

**EL CORREO**

recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los cinco días siguientes al pedido.

En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 pts. por cada persona de más

lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid.

Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de

**EL CORREO**

CALLE DE LA LIBERTAD, 29

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
- Una expedición mensual á Centro América.
- Una expedición mensual al Rio de la Plata.
- Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacifico.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedición mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente. Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía.

**Casa Hermann-Lachspelle**

**J. BOULETY & C<sup>os</sup>**

41, 43, Rue Boinod, á París

Cruz de la Legión de Honor, 1898

Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal París 1889.

**APARATOS CONTINUOS**

para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER—Vinos espumosos. Unicos productores interiores sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos

**PERLAS DEL DR. CLERTAN**

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Deducción antiséptica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Zozocac, catarragos rebeldes, accesos de asma, calambres al estómago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vértigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Resaca de Trematita de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálicas, insomnios).

Fabricación y origen, Casa L. Frere, París.

**SOLUCION COIRRE**

Brillón el Bello del Gobierno Francés Con Clorhidrofosfato de Cal. Brillón el Bello del Gobierno Francés

300 veces poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Diarreas é Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

**COIRRE, Farmac<sup>a</sup>, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.**

**IBARRA Y COMPAÑÍA**

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

**BATERÍAS ELÉCTRICAS SECUNDARIAS**

de The Sussmann Electric Miners Lamp Company, Limited, de Londres, con Privilegio de Invención por 20 años

Patente núm. 19.783

Se reciben órdenes: Madrid—Calle de Recoletos, 12, pral.—Madrid

**SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA**

OFICINAS Alcalá, 6 y 8

Se vende papel viejo por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

**Tarifas gratis**

**LOS TIROLESES**

**EMPRESA ANUNCIADORA**

Rápidas y económicas propagandas

OFICINA

Garrionova 7 y 9

MADRID

Teléfono 331

**ANUARIO DEL COMERCIO**

Directorio de las 400.000 eshas

España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portuga

Vigésima edición, 1899

(BAULY-BAILLIÈRE)

Ilustrado con 22 mapas de provincias de España

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diplo-ma de Honor en el Centenario Internacional de Madrid de 1890, y la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893.

Reconocido de utilidades públicas por RR. OO.

Es un libro indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo. Facero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bolsillo de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

- 1.º Parte oficial: La Familia Real, Ministros, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellido, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

**España**

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, diógrafos, ferías, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la carta oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Arzobispos de adelante de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, República Mayor y República Dominicana.—América del Norte: Méjico.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Guayana.—7.º Reino de Aragón y sus colonias.—8.º Sociedades extranjeras.—9.º Sección de comercio, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas

Se halla de venta en la librería editorial de BAULY-BAILLIÈRE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10 y en las principales de anudo.

**CURACION Ó ALIVIO**

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras anti-sépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.º Como anti-sépticas estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios.—2.º Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desorientado, las Píldoras anti-sépticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder anti-séptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—3.º Además de ser estas píldoras anti-sépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. Resumen: Las Píldoras anti-sépticas son anti-sépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de ahorro, porque retardan la demutación y no hacen tan necesaria la reserparción de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las Píldoras anti-sépticas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, etan espasmos y reparadores, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y numerosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento de la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagatosos resultados, menos desagradable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. EN MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arceale, 35; BURGOS, Cía, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; GUADALAJARA, Méjico, 7; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUESCA, Coso, 23; JACA, Campoy; HUELVA, Tetuan, 14; LERIDA, Cármen, 25; MALAGA, Cruzada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; CARTAGENA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arcauez, 2; SAN SEBASTIAN, Bengochea, 5; SORIA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 13; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

**Fosfato Hierro soluble**

DE LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegará á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin saber; cura con prontitud:

- La Anemia,
- La precocidad,
- Los Calambres de estómago,
- El linfatismo,
- La Palidez,
- La Leucorrea,
- El desfallecimiento,
- La debilidad,
- Las afecciones nerviosas,
- El Enflaquecimiento.

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.

**Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris**

8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

**VINO DE BUGEAUD**

Toni-Nutritivo con Quina y Cacao. El mejor y más agradable de los vinos. Anemia, Fiebre, Gonfaloencias. París, 5, rue Bourg-l'Abbe.

45 Años de éxito siempre creciente. No más cansal AGUA SALLES

Este agua sin rival progresiva ó instantánea devuelve á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo. Producto infalible. Resultado experimentado.—Selles, Filis, 28, rue Turbigo, Paris.

El único legítimo **EVINO DE FRESNE** CON PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente. París, 4, Quai du Marché-Neuf.

**JARABE de Gibert**

y Grajeas de Gibert

Afecciones sifilíticas y vicios de sangre. Productos verdaderos é infaliblemente tolerados por el estómago y los intestinos. Refrase la firma del Dr. Gibert y de Bouigny, farmacéuticos. Desconfiados de las imitaciones.—Argentan, Main-vau-Litote, Paris.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**

CURACION CIERTA

POR EL

**JARABE HENRY MURE**

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los hospitales de París, para la curación de epilepsia, histerismo, baile de San Vito, enfermedades del cerebro y de la médula espinal, diabetes acentuada, convulsiones, vértigos, crisis nerviosas, jaquecas, desvanecimientos, congestiones cerebrales, insomnios, espermatocrea.

Envío gratuito de un folleto muy interesante. HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia). Rehusad las falsificaciones. Exíjase el nombre Mure.

**POLVOS DENTÍFRICOS Y VERDADERA**

**AGUA DE BOTOT**

Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París.—11, rue de la Paix, Paris.

**TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA**

SE CURAN INFALIBILMENTE

CON LAS

**CAPSULAS COGNET**

El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

Paris, 43, rue de Saintonge

CABLES SUBTERRÁNEOS Y SUBMARINOS

**CELLE FRÈRES, INVENTORES**

Paris, 36, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1876—MEDALLA DE ORO

**NIGRITINE VEGETAL**

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola infalible.

**NEGRO, MORENO, CASTAÑO**

Deposito en todas las perfumerías de España.

**Casa GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Paris**

8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.